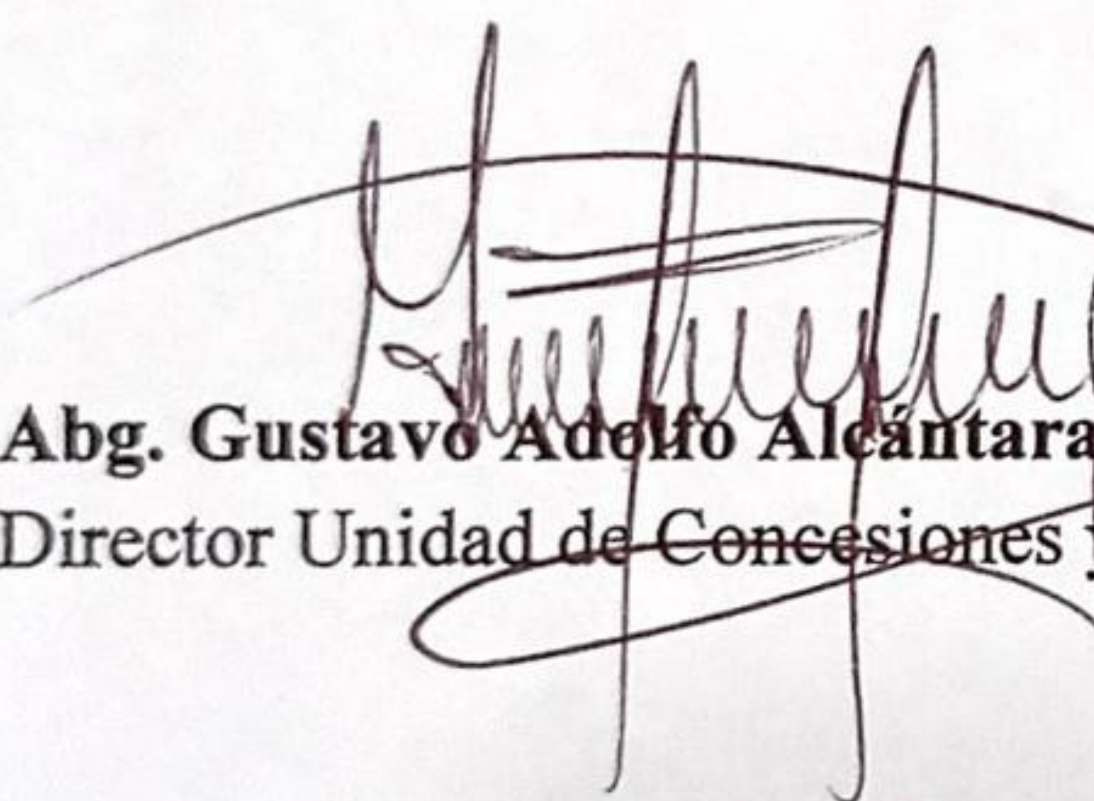


## NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no tiene conocimiento, ni se ha realizado ningún proceso ordenado** por la Gerencia General de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA para suscribir en el mes de Enero del 2022, ningún Fideicomiso destinado para atender la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19, ni ningún relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios.

Puerto Cortés, Cortés, 09 de Febrero del 2022.

  
Abg. Gustavo Adolfo Alcántara  
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios

